ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha de celebración
27 de marzo de 2025

Lugar de celebración
Virtual-Telemática

Asistentes

PRESIDENCIA

Dña. Carmen Ruiz Aguayo, Secretaria-Interventora adscrita a la Secretaría General de la Excma. Diputación de Córdoba

SECRETARIO

D. Daniel Guerrero Caler, funcionario de carrera, Administrativo de Administración General, Responsable de gestión de administración del Servicio de Contratación

VOCALES

Vocalía 1ª: asumida por D. Antonio Ávila Martín, funcionario de carrera, Técnico de Administración General, Adjunto a la Jefatura de Servicio de Secretaría General
Vocalía 2ª: asumida por Dña. Lidia Barbero Diéguez, funcionaria de carrera, Técnica de Gestión de Administración General, Técnica de apoyo al Área de Control del Servicio de Intervención.
Vocalía 3ª: asumida por D. Juan José Gómez Gracia, funcionario de carrera, Técnico de Administración General, Jefe del Servicio de Contratación
Vocalía 4ª: asumida por Dña. Victoria Alcalde Ortiz, funcionaria interina, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación.
Vocalía 5ª: asumida por Dña. María Tello Arenas, funcionaria de carrera, Administrativa de Administración General, Técnico especialista Gestión Contratación Obras

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 172/2025 - Contrato de Servicios para la organización, puesta en marcha y coordinación de la Jornada técnica de Consumo, Arbitraje y la Inteligencia artificial a celebrar en el Salón de actos de la Casa Palacio de la Diputación, el día 24 de junio de 2025, a cargo del Departamento de Consumo, Participación Ciudadana y Protección Civil

Se Expone

Constituida válidamente en el día indicado, de acuerdo con lo previsto en el apartado 7 de la Disposición Adicional 2ª de la LCSP y según lo previsto en el Acuerdo de la Junta de Gobierno de 25 de junio de 2024, se adoptan los siguientes acuerdos por unanimidad de sus miembros:

Código seguro de verificación (CSV):
C6A0 8405 4500 F693 312A
C6A084054500F693312A
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación TELLO ARENAS MARIA el 25-04-2025
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 21-04-2025
Firmado por Suplente 2 Secretario Mesa de Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 16-04-2025
....y 4 más
pie_firma_conto_dipu_01

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 172/2025 - Contrato de Servicios para la organización, puesta en marcha y coordinación de la Jornada técnica de Consumo, Arbitraje y la Inteligencia artificial a celebrar en el Salón de actos de la Casa Palacio de la Diputación, el día 24 de junio de 2025, a cargo del Departamento de Consumo, Participación Ciudadana y Protección Civil

Por el Secretario de la Mesa, se procede en acto público al descifrado y apertura de los sobres únicos que contienen los requisitos previos de participación y los criterios evaluables automáticamente.

Han concurrido las siguientes empresas:

- NIF: 49523172D ANTONIO MIGUEL RUS MUÑOZ Fecha de presentación: 24 de marzo de 2025 a las 17:29:58
- NIF: B91890582 IPRO ORGANIZACIÓN, S.L. Fecha de presentación: 24 de marzo de 2025 a las 12:10:46
- NIF: B01826296 JOLSSEN EVENTS, S.L. Fecha de presentación: 21 de marzo de 2025 a las 13:02:35
- NIF: B56124589 MARKAMAR BLUE, S.L. Fecha de presentación: 20 de marzo de 2025 a las 18:31:01
- NIF: B85567238 SPAIN INTERNACIONAL CONGRESS, S.L. Fecha de presentación: 24 de marzo de 2025 a las 13:22:39
- NIF: B47767785 STRATEGIA INFINITA, S.L.U. Fecha de presentación: 24 de marzo de 2025 a las 21:03:47

En primer lugar se da lectura de la documentación relativa a los criterios evaluables automáticamente, dando el siguiente resultado:

LICITADOR CON NIF: 49523172D ANTONIO MIGUEL RUS MUÑOZ

Acepta y se compromete a efectuar el servicio en la forma determinada en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) por la cantidad total de 13.900,33 €, según oferta desglosada que se contiene en hoja de cálculo que se acompaña a la oferta.

Asimismo, se compromete a realizar las siguientes mejoras:

- Adscribir a un coordinadora con 60 meses de experiencia profesional adicional a la mínima exigida (dos años) en trabajos o servicios efectivos en actividades de coordinación de eventos similares al del objeto del contrato.
- Realizar las siguientes mejoras en la difusión y visualización de la jornada, sin coste para esta Administración:
  - 3 cuña/s de radio.
  - 3 anuncio/s en prensa escrita.
- Elaborar y producir una página web específica para la Jornada con dominio web propio, que contendrá toda la información de la Jornada (inscripciones, información general, programa, contacto, etc...), garantizando su mantenimiento hasta el día de su celebración.
- Suministrar 200 bolsas de tela (material reciclable) con la imagen de la jornada y el logotipo de Diputación

LICITADOR CON CIF: B91890582 IPRO ORGANIZACIÓN, S.L.

Código seguro de verificación (CSV):
C6A0 8405 4500 F693 312A
C6A084054500F693312A
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación TELLO ARENAS MARIA el 25-04-2025
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 21-04-2025
Firmado por Suplente 2 Secretario Mesa de Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 16-04-2025
....y 4 más
pie_firma_conto_dipu_01

Acepta y se compromete a efectuar el servicio en la forma determinada en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) por la cantidad total de 17.902,84 €, según oferta desglosada que se contiene en hoja de cálculo que se acompaña a la oferta.

Asimismo, se compromete a realizar las siguientes mejoras:

- Adscribir a una coordinadora con 50 meses de experiencia profesional adicional a la mínima exigida (dos años) en trabajos o servicios efectivos en actividades de coordinación de eventos similares al del objeto del contrato.
- Realizar las siguientes mejoras en la difusión y visualización de la jornada, sin coste para esta Administración:
  - 2 cuña/s de radio.
  - 2 anuncio/s en prensa escrita.
- Elaborar y producir una página web específica para la Jornada con dominio web propio, que contendrá toda la información de la Jornada (inscripciones, información general, programa, contacto, etc...), garantizando su mantenimiento hasta el día de su celebración.
- Suministrar 200 bolsas de tela (material reciclable) con la imagen de la jornada y el logotipo de Diputación

LICITADOR CON CIF: B01826296 JOLSSEN EVENTS, S.L.

Acepta y se compromete a efectuar el servicio en la forma determinada en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) por la cantidad total de 19.891,37 €, según oferta desglosada que se contiene en hoja de cálculo que se acompaña a la oferta.

Asimismo, se compromete a realizar las siguientes mejoras:

- Adscribir a un coordinador/a con 84 meses de experiencia profesional adicional a la mínima exigida (dos años) en trabajos o servicios efectivos en actividades de coordinación de eventos similares al del objeto del contrato.
- Realizar las siguientes mejoras en la difusión y visualización de la jornada, sin coste para esta Administración:
  - 2 cuña/s de radio.
  - 2 anuncio/s en prensa escrita.
- Elaborar y producir una página web específica para la Jornada con dominio web propio, que contendrá toda la información de la Jornada (inscripciones, información general, programa, contacto, etc...), garantizando su mantenimiento hasta el día de su celebración.
- Suministrar 200 bolsas de tela (material reciclable) con la imagen de la jornada y el logotipo de Diputación

LICITADOR CON CIF: B56124589 MARKAMAR BLUE, S.L.

Acepta y se compromete a efectuar el servicio en la forma determinada en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) por la cantidad total de 17.419,30 €, según oferta desglosada que se contiene en hoja de cálculo que se acompaña a la oferta.

Asimismo, se compromete a realizar las siguientes mejoras:

- Adscribir a un coordinador/a con 24 meses de experiencia profesional adicional a la mínima exigida (dos años) en trabajos o servicios efectivos en actividades de coordinación de eventos similares al del objeto del contrato.

Código seguro de verificación (CSV):
C6A0 8405 4500 F693 312A
C6A084054500F693312A
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación TELLO ARENAS MARIA el 25-04-2025
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 21-04-2025
Firmado por Suplente 2 Secretario Mesa de Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 16-04-2025
....y 4 más
pie_firma_conto_dipu_01

- Realizar las siguientes mejoras en la difusión y visualización de la jornada, sin coste para esta Administración:
  - 2 cuña/s de radio.
  - 2 anuncio/s en prensa escrita.
- Elaborar y producir una página web específica para la Jornada con dominio web propio, que contendrá toda la información de la Jornada (inscripciones, información general, programa, contacto, etc...), garantizando su mantenimiento hasta el día de su celebración.
- Suministrar 200 bolsas de tela (material reciclable) con la imagen de la jornada y el logotipo de Diputación

LICITADOR CON CIF: B85567238 SPAIN INTERNACIONAL CONGRESS, S.L.

Acepta y se compromete a efectuar el servicio en la forma determinada en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) por la cantidad total de 22.384,51 €, según oferta desglosada que se contiene en hoja de cálculo que se acompaña a la oferta.

Asimismo, se compromete a realizar las siguientes mejoras:

- Adscribir a un coordinador/a con 300 meses de experiencia profesional adicional a la mínima exigida (dos años) en trabajos o servicios efectivos en actividades de coordinación de eventos similares al del objeto del contrato.
- Realizar las siguientes mejoras en la difusión y visualización de la jornada, sin coste para esta Administración:
  - 20 cuña/s de radio.
  - 1 anuncio/s en prensa escrita.
- Elaborar y producir una página web específica para la Jornada con dominio web propio, que contendrá toda la información de la Jornada (inscripciones, información general, programa, contacto, etc...), garantizando su mantenimiento hasta el día de su celebración.
- Suministrar 200 bolsas de tela (material reciclable) con la imagen de la jornada y el logotipo de Diputación

LICITADOR CON CIF: B47767785 STRATEGIA INFINITA, S.L.U.

Acepta y se compromete a efectuar el servicio en la forma determinada en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) por la cantidad total de 21.873,70 €, según oferta desglosada que se contiene en hoja de cálculo que se acompaña a la oferta.

Asimismo, se compromete a realizar las siguientes mejoras:

- Adscribir a un coordinador/a con 120 meses de experiencia profesional adicional a la mínima exigida (dos años) en trabajos o servicios efectivos en actividades de coordinación de eventos similares al del objeto del contrato.
- Elaborar y producir una página web específica para la Jornada con dominio web propio, que contendrá toda la información de la Jornada (inscripciones, información general, programa, contacto, etc...), garantizando su mantenimiento hasta el día de su celebración.
- Suministrar 200 bolsas de tela (material reciclable) con la imagen de la jornada y el logotipo de Diputación

Código seguro de verificación (CSV):
C6A0 8405 4500 F693 312A
C6A084054500F693312A
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación TELLO ARENAS MARIA el 25-04-2025
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 21-04-2025
Firmado por Suplente 2 Secretario Mesa de Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 16-04-2025
....y 4 más
pie_firma_conto_dipu_01

En ese mismo acto, el secretario genera el informe de apertura del sobre y lo publica en el tablón de anuncios de los licitadores para su conocimiento. Posteriormente procede a comprobar las validaciones que ofrece la Plataforma en relación a si la documentación se ha presentado en plazo, a la integridad y la firma de la misma.

Una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación analiza la documentación administrativa de los licitadores presentados, así como el contenido de las ofertas económicas presentadas por dichos licitadores, debiéndose tener en cuenta el contenido que deben tener las mencionadas ofertas, a tenor de lo establecido en el apartado 3.2 del Anexo 3 del PCAP, en el cual se especifica, entre otros, lo siguiente:

(.../…) ***Aspectos formales importantes para la confección de la oferta económica***

1. *Es obligatorio presentar oferta económica (conforme al modelo del Anexo n.º 6 de este PCAP), acompañada de la hoja de cálculo que se facilita para su desglose, en ese mismo formato abierto (.calc, .ods o .xls ó .xlsx). La no presentación de oferta económica y/o del desglose (en formato abiero de hoja de cálculo) constituye la exclusión del licitador, sin posibilidad de subsanación o aclaración.*
2. *Igualmente es causa de exclusión del licitador, sin posibilidad de subsanación o aclaración, presentar la hoja de cálculo sin la protección contra escritura que presenta y/o con cualquier alteración que no sea la de introducir los datos económicos en las casillas habilitadas para ello (sombreadas en verde). (.../...)"*

Dichas especificaciones aparecen también en el Anexo 6 de oferta económica, el cual ha sido firmado electrónicamente por todos los licitadores.

La mesa aprecia algunas deficiencias en las ofertas económicas presentadas por algunas empresas licitadoras, en relación con el archivo de hoja de cálculo que debían presentar acompañando a su oferta (Anexo 6), en el siguiente sentido:

- El licitador ANTONIO MIGUEL RUS MUÑOZ presenta su archivo de hoja de cálculo modificado y sin la debida protección contra escritura que presentaba el archivo original proporcionado a los licitadores.
- El licitador SPAIN INTERNACIONAL CONGRESS, S.L. presenta su archivo de hoja de cálculo sin la debida protección contra escritura que presentaba el archivo original proporcionado a los licitadores.

Pues bien, sobre la base de lo anterior, hay que tener en cuenta que la literalidad con la que están redactadas las prescripciones relativas a los aspectos formales de la oferta de criterios automáticos en el Anexo n.º 3 del PCAP, autolimita a la mesa de contratación en el ejercicio de su facultad de apreciación, impidiéndole apartarse de las condiciones que el órgano de contratación ha definido en dicho Anexo, so pena de socabar el principio de igualdad de trato en perjuicio de los licitadores que han obrado con la diligencia debida, presentando el archivo en formato de hoja de cálculo y con la protección contra escritura con la que se facilitó.

A la vista de las proposiciones presentadas, la Mesa de Contratación acuerda:

1.- PROPONER LA EXCLUSIÓN del licitador ANTONIO MIGUEL RUS MUÑOZ, al presentar su archivo de hoja de cálculo modificado y sin la debida protección contra escritura que presentaba el archivo original proporcionado a los licitadores, a tenor de lo establecido en el apartado 3.2 del Anexo 2 del PCAP, cuyo contenido se ha transcrito anteriormente.

2.- PROPONER LA EXCLUSIÓN del licitador SPAIN INTERNACIONAL CONGRESS, S.L., al presentar su archivo de hoja de cálculo sin la debida protección contra

Código seguro de verificación (CSV):
C6A0 8405 4500 F693 312A
C6A084054500F693312A
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación TELLO ARENAS MARIA el 25-04-2025
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 21-04-2025
Firmado por Suplente 2 Secretario Mesa de Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 16-04-2025
....y 4 más
pie_firma_conto_dipu_01

escritura que presentaba el archivo original proporcionado a los licitadores, a tenor de lo establecido en el apartado 3.2 del Anexo 2 del PCAP, cuyo contenido se ha transcrito anteriormente.

3.- Analizada la documentación administrativa del resto de licitadores presentados y, una vez comprobado que todos los licitadores cumplen con el requisito de estar registrados en el Registro Oficial de Licitadores y empresas Clasificadas del Sector Público o equivalente, la mesa acuerda admitir a las siguientes empresas licitadoras, al haber aportado la documentación administrativa exigida en el PCAP en tiempo y forma:

- NIF: B91890582 IPRO ORGANIZACIÓN, S.L.
- NIF: B01826296 JOLSSEN EVENTS, S.L.
- NIF: B56124589 MARKAMAR BLUE, S.L.
- NIF: B47767785 STRATEGIA INFINITA, S.L.U.

4.- Proceder a la comprobación de los importes de las ofertas presentadas y admitidas, a reserva de las rectificaciones a que pudieran dar lugar, respecto al presupuesto base de licitación, acordando admitir las ofertas anteriores, al contener toda la información necesaria y ser conforme a PCAP, sin errores ni enmiendas ni tachaduras que impidan conocer a la mesa de contratación la oferta de los licitadores.

5.- Proceder directamente la mesa de contratación a la ponderación de las ofertas económicas de las empresas, a los efectos de determinar la existencia de posibles temeridades en las proposiciones presentadas.

De conformidad con lo establecido en el apartado 3.3 del Anexo 3 del PCAP **se observa que ninguna empresa ha incurrido en valor anormalmente bajo**.

"De acuerdo con el artículo 149.2 b) LCSP, y dado que en la presente contratación se utilizan una pluralidad de criterios de adjudicación, a efectos de considerar la apreciación de ofertas incursas en valores anormalmente bajos o desproporcionados, se establecen los siguientes criterios, los cuales deben concurrir simultáneamente:

- *En primer lugar, para la oferta económica, se aplicarán los criterios dispuestos en el artículo 85 RGLCAP.*
- *En segundo lugar, se considerará anormalmente baja cuando, en su conjunto, supere el 95% de la puntuación en todos los criterios, para así garantizar que la ejecución del contrato sea viable.(.../...)"*

En aplicación de la fórmula dispuesta en el PCAP, ninguna de las ofertas está incursa en temeridad.

En este punto se somete a la consideración de la mesa por parte del Secretario, a la vista de que no existe ninguna proposición que pueda ser considerada como de carácter anormalmente bajo, la inclusión en el orden del día de la mesa de los actos de Valoración de Criterios evaluables automáticamente y formular la propuesta de adjudicación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17.4 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por unanimidad se acuerda declarar la urgencia e incluir en el orden del día de la mesa los siguientes puntos:

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 172/2025 - Contrato de Servicios para la organización, puesta en marcha y coordinación de la Jornada técnica de Consumo,

Código seguro de verificación (CSV):
C6A0 8405 4500 F693 312A
C6A084054500F693312A
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación TELLO ARENAS MARIA el 25-04-2025
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 21-04-2025
Firmado por Suplente 2 Secretario Mesa de Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 16-04-2025
....y 4 más
pie_firma_conto_dipu_01

Arbitraje y la Inteligencia artificial a celebrar en el Salón de actos de la Casa Palacio de la Diputación, el día 24 de junio de 2025, a cargo del Departamento de Consumo, Participación Ciudadana y Protección Civil

Se inicia el acto de la valoración de los criterios evaluables automáticamente, a cuyo efecto la mesa directamente realiza la valoración de los mismos con arreglo al anexo n.º 3 del PCAP. El resultado de la valoración es el siguiente:

LICITACIÓN 22.461,51 €

LICITADOR	OFERTA Económica	PUNT ECA	Experiencia coordinador (meses)	Puntos	Cuña radio	Puntos	Prensa	Puntos	Web	Puntos	Bolsas	Puntos	PUNT TOTAL
IPRO ORGANIZACIÓN, S.L.	17.902,84 €	47,68	50	20,00	2	4,00	2	4,00	Sí	15	Sí	8	98,68
JOLSSEN EVENTS, S.L.	19.891,37 €	42,91	84	20,00	2	4,00	2	4,00	Sí	15	Sí	8	93,91
MARKAMAR BLUE, S.L.	17.419,30 €	49,00	24	9,60	2	4,00	2	4,00	Sí	15	Sí	8	89,60
STRATEGIA INFINITA, S.L.U.	21.873,70 €	39,02	120	20,00	0	0,00	0	0,00	Sí	15	Sí	8	82,02

A continuación se incorporan las valoraciones en el acto electrónico de valoración de ofertas.

3.- Propuesta adjudicación: 172/2025 - Contrato de Servicios para la organización, puesta en marcha y coordinación de la Jornada técnica de Consumo, Arbitraje y la Inteligencia artificial a celebrar en el Salón de actos de la Casa Palacio de la Diputación, el día 24 de junio de 2025, a cargo del Departamento de Consumo, Participación Ciudadana y Protección Civil

A la vista de la valoración obtenida en el anterior acto, la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 159 de la LCSP, acuerda lo siguiente:

Primero.- PROPONER LA EXCLUSIÓN del licitador ANTONIO MIGUEL RUS MUÑOZ, al presentar su archivo de hoja de cálculo modificado y sin la debida protección contra escritura que presentaba el archivo original proporcionado a los licitadores, a tenor de lo establecido en el apartado 3.2 del Anexo 2 del PCAP, cuyo contenido se ha transcrito anteriormente.

Segundo.- PROPONER LA EXCLUSIÓN del licitador SPAIN INTERNACIONAL CONGRESS, S.L., al presentar su archivo de hoja de cálculo sin la debida protección contra escritura que presentaba el archivo original proporcionado a los licitadores, a tenor de lo establecido en el apartado 3.2 del Anexo 2 del PCAP, cuyo contenido se ha transcrito anteriormente.

Tercero.- Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones presentadas y admitidas.

	LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
1	**IPRO ORGANIZACIÓN, S.L.**	**98,68**
2	JOLSSEN EVENTS, S.L.	93,91
3	MARKAMAR BLUE, S.L.	89,60
4	STRATEGIA INFINITA, S.L.U.	82,02

Código seguro de verificación (CSV):
C6A0 8405 4500 F693 312A
C6A084054500F693312A
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación TELLO ARENAS MARIA el 25-04-2025
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 21-04-2025
Firmado por Suplente 2 Secretario Mesa de Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 16-04-2025
....y 4 más
pie_firma_conto_dipu_01

Cuarto.- Requerir al licitador **IPRO ORGANIZACIÓN, S.L.,** cuya oferta es la mejor para los intereses provinciales y que no está declarada desproporcionada o anormal, para que, dentro del plazo de **7 días hábiles**, a contar desde el envío del requerimiento y siempre que ese mismo día se haya publicado anuncio de dicho requerimiento en el perfil del contratante, presente la documentación administrativa general a que se refieren los artículos 140.1 y 150.2 de la LCSP, tal como se indica en la cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la justificativa del alta en el IAE (si no se hubiesen presentado en el sobre junto con la documentación administrativa), así como la justificativa de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP, de haber constituido la garantía definitiva que, en este caso, sería de **431,73 €**. Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, salvo que se establezca otra cosa en los pliegos.

Dicho requerimiento se realizará a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a proponer al siguiente licitador que haya obtenido la siguiente mayor puntuación en cada uno de los lotes.

No habiendo más asuntos que tratar, yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidencia y de todos los vocales presentes.

Código seguro de verificación (CSV):
C6A0 8405 4500 F693 312A
C6A084054500F693312A
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación TELLO ARENAS MARIA el 25-04-2025
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 21-04-2025
Firmado por Suplente 2 Secretario Mesa de Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 16-04-2025
....y 4 más
pie_firma_conto_dipu_01